

A.G.O. 02/15

SESIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Día 15 de diciembre de 2015

Asistentes:

**Pedro A. Torres Parra
Concepción Ponce Real
M^a Carmen Real Tomás
María García Galar
Pedro Parada González
Alfonso González Fernández**

**Presidente
Secretaria
Tesorera
Vocal 2º
Vocal 3º
Vocal 4º**

**Aguado Donate, Félix Moisés
Belmonte Martínez, Esteban
Candeias Afonso, Hugo
Cañaveras Armero, José David
Cuevas Atienza, Antonio
González-Calero Ródenas, Luis
Marqueño Ortega, Francisco J.
Martínez Henares, Ángel
Martínez Lamata, José Antonio
Morcillo Pérez, Ricardo**

**Muñoz Pérez, Javier
Olaya Campayo, Israel
Ruiz de la Rosa, Ramón
Salto Navarro, Francisco José
Saltó Navarro, Tomás
Sánchez Cifuentes, José Manuel
Sánchez García, Emilio
Tendero Rius, María Jesús
Tomás Villarías, Pablo**

Siendo las 19,30 horas se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos según consta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente
 - 2.1.- Situación general de la profesión, de la Demarcación y del Colegio.
 - 2.2.- Traslado de la contestación a la solicitud de información económica presentada por la Junta Directiva de la Demarcación de Albacete en la Junta General Ordinaria 02/15 del COACM de 10 de diciembre de 2015.
3. Avance de las cuentas de Gastos e Ingresos de 2015.
4. Presupuesto para el año 2016

- 4.1.- Informe de las cantidades que debe satisfacer cada colegiado por cuotas, servicios y otros conceptos.
- 4.2.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2016.
5. Habiéndose recibido diversas ofertas de cambio de obra verbales e incluso una de ellas en firme (en sobre cerrado) por nuestro solar de la calle Ricardo Castro, la Junta Directiva propone someter a votación los siguientes puntos:
- 5.1.- Abrir un plazo hasta las 14:00 horas del día 1 de febrero de 2016 para recibir otras ofertas de colegiados, individualmente o en régimen de cooperativa, de particulares o de empresas, a cambio de obra y debidamente avaladas.
- 5.2.- En caso de aceptarse la propuesta anterior, delegar en la Junta Directiva de la Demarcación la apertura de las ofertas presentadas para su valoración previa a la necesaria convocatoria de una Asamblea Extraordinaria donde se decida la elección de la más favorable para nuestros intereses.
6. Ruegos, preguntas y propuestas

.- PUNTO 1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Sra. Secretaria toma la palabra explicando que, al llevar el acta un tiempo publicada en la página web del Colegio, entiende que no procede dar lectura de la misma. Estando de acuerdo con ello los asistentes, se procede a votar su aprobación, y por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO 01 AGO 02/15.-

APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGO 01/15 DE 21 DE MAYO DE 2015

.- PUNTO 2º INFORME DEL PRESIDENTE.

2.1.- Situación general de la profesión, de la Demarcación y del Colegio.

El Sr. Presidente toma la palabra e informa sobre los siguientes temas:

CSCAE.-

- Como representante de la Demarcación asistió a la Asamblea celebrada el pasado 20 de noviembre donde lo más importante fue la aprobación del nuevo Código Deontológico que entrará en vigor en enero de 2017. No sanciona pero marca normas de conducta, los deberes y las prohibiciones que hay que tener en cuenta a la hora de ejercer la profesión. Durante este año la idea es darlo a conocer, y los Colegios que ya tengan su propio Código Deontológico, como el de Cataluña, habrán de adaptarlo. El Código actualmente en vigor es muy antiguo aunque se ha modificado en varias ocasiones con motivo de la aparición de distintas leyes, como la de incompatibilidades. Pero era necesario redactar uno nuevo para tener en cuenta nuevas situaciones como la mediación o los derechos de los consumidores. Basado como siempre en la lealtad y la honestidad, marca los límites entre los que habrá que moverse, la moral y la ética como límite inferior y el ordenamiento jurídico como límite superior.
- Otro tema muy importante para el Consejo es la formación, concretamente en la metodología de diseño BIM, de gran importancia en la actualidad. Se ha creado una comisión de la que forma parte José Antonio Martínez Lamata, Vicesecretario de la Junta de Gobierno del

COACM.

- Entre las acciones que el Consejo está llevando a cabo, en 2015 destacan los procesos de evaluación de la profesión y los acuerdos para convalidar los títulos pre-Bolonia, convalidación que ya es posible realizar.
- El Sr. Presidente recomienda mirar la página web del Consejo donde se puede encontrar mucha información, así como leer la *Carta de la Arquitectura española 2015*.

Otras representaciones.-

- Asiste también como representante del Colegio regional a otros organismos como la Fundación Docomomo o la Asociación de Arquitectos Peritos. En la Fundación Docomomo defendió la inclusión en el Registro de varias obras de Castilla-La Mancha correspondientes al periodo 1965-1975. De Albacete se consiguió incluir todas las obras propuestas excepto un edificio de Telefónica en Almansa. Se han incluido el Museo Provincial, la iglesia de Los Filipenses, el psiquiátrico de la finca "Las Tiesas", el edificio de la consejería de Cultura, la Universidad Laboral y el edificio Trébol. Hasta el momento sólo figuraban en el Registro dos obras de la provincia de Albacete, el edificio Legorburo y el poblado de Cañada de Agra, a los que se colocó la correspondiente placa Docomomo en 2012. El próximo año se procederá a la colocación de estas placas informativas en las obras recientemente incluidas. La información necesaria sobre obras de otras provincias no llegó a tiempo por lo que se defenderán en una próxima reunión.

Junta de Gobierno del COACM.-

- Desde las elecciones celebradas hace unos meses y los cambios en la Junta de Gobierno las cosas se hacen de forma diferente, y en ocasiones los vocales representantes de algunas demarcaciones, en concreto Albacete y Guadalajara, sostienen puntos de vista distintos. Por ello muchos acuerdos se están tomando con el voto de estas demarcaciones en contra e incluso sin el voto de las demarcaciones porque los representantes de éstas no están presentes. Ha sido el caso de la reforma laboral que se ha llevado a cabo, con despidos innecesarios.
- La forma de empezar ha sido con un cierto ofuscamiento hacia todo lo anterior, hasta el punto que el Presidente de la Demarcación de Albacete ha tenido que pedir en varias ocasiones que no se califique la actuación de la anterior Junta de Gobierno. Poco a poco parece que las cosas están volviendo a su cauce.
- La forma de hacer presupuestos y su seguimiento es diferente, sin distinguir entre presupuesto ordinario y extraordinario.
- Han coincidido en el tiempo dos escritos, uno sobre el *Colegio soñado* que terminaba señalando que no es más que el que ya existía, y otro del Decano explicando la reestructuración que se ha llevado a cabo y que permitirá rebajar cuotas sin eliminar servicios. En opinión del Presidente de la Demarcación eso sí que es un sueño y así lo quiere hacer constar.

Junta General Ordinaria de 10 de diciembre.-

- Comenzó con el informe del Sr. Decano hablando de la crisis y de la caída de la actividad en un 90%. Explicó que esto hacía necesario realizar una fuerte reestructuración aunque ésta, en su opinión, no implicará eliminar de servicios. Pedro Torres, Presidente de la Demarcación de Albacete, explica a la Asamblea que ha habido numerosos despidos. En concreto el CAT ha visto reducido su personal a una tercera parte lo que se traduce en una asistencia a los colegiados bastante mermada. La atención telefónica ha quedado muy recortada y la mayor parte de la asistencia se realizará por correo electrónico.
- El Sr. Decano hizo constar la existencia de tensiones entre Albacete y Toledo. Pedro Torres explica que las tensiones se producen con todas las demarcaciones al no cumplir Toledo con sus obligaciones económicas hacia el Colegio regional.

- El Sr. Decano informó sobre la rebaja del presupuesto en un 40%.
En opinión del Presidente de la Demarcación de Albacete, esto provocará el recorte de todos los servicios.
- A continuación intervino el Tesorero regional explicando el seguimiento de los presupuestos de 2015 lo que provocó amplio debate por los distintos puntos de vista de los tesoreros actual y anterior.
- En cuanto al presupuesto para 2016, las cuotas de colegiación seguirán siendo en realidad las mismas, con la diferencia de que el CAT pasa a ser voluntario, con una cuota de 30 € + IVA, mientras que la cuota del SERVO pasa de 180 € a 150 €. La cuota de colegiación básica sigue siendo 200 €. La apertura de expedientes pasa de 20 a 30 € de los que en el reparto, hasta ahora 5 € eran para el Colegio y 15 € eran para la demarcación y ahora 20 € serán para el Colegio y solamente 10 € serán para la demarcación. Por tanto las demarcaciones pierden 5 € por expediente y en realidad el visado al colegiado le cuesta más. En opinión de muchos, hay dudas sobre si se han hecho bien estas cuentas, en particular la contabilización de los expedientes.
El presupuesto también generó debate y finalmente se aprobó por un estrecho margen. Además se aprobó sin tener la información de los servicios que contemplaba cada cuota. Pedro Torres señala que probablemente la asistencia de más colegiados de Albacete hubiera provocado que no se aprobaran estos presupuestos e insiste en la necesidad de asistir a las juntas y asambleas.
- El presupuesto para 2016 contiene una última partida de 113.000 €, necesarios según el Tesorero, para hacerse cargo de lo que se ha dejado de pagar en 2015. Sin embargo esa partida incluye 40.000 € que el Colegio central no tiene que devolver a las demarcaciones de Albacete y Guadalajara hasta el 30 de abril de 2016, fecha que se acordó por haber elecciones y con el fin de que las nuevas juntas directivas comenzaran su andadura sin lastres de ningún tipo. Esto quiere decir que esos 40.000 € aparecen como déficit de 2015 sin serlo. Y el resto prácticamente corresponde a lo que la demarcación de Toledo ha dejado de aportar, aproximadamente 70.000 €, con lo que esa partida arrastrada como déficit de 2015 no supera en realidad la cantidad de 3.000 €. Es por todo esto por lo que Pedro Torres considera que todas esas medidas tan importantes de reestructuración no eran necesarias, como dejó claro desde la primera reunión de la nueva Junta de Gobierno.
- Otro tema importante de la Junta General fue la aprobación de una nueva instrucción de cobros y la anulación del Acuerdo 11 que impedía la descarga de expedientes al colegiado que tuviera deudas.
La nueva Junta de Gobierno llevaba en su programa electoral la anulación de este acuerdo. A la Demarcación de Albacete, con sus cobros al día, no le afecta. Sin embargo había quien tenía mucho interés en que se anulara este acuerdo apoyándose en un informe del Consejo Superior en el que lo calificaban de dudosa legalidad, aunque dejando claro que solo podía anularse en una Junta General ya que su aprobación así se realizó.
La nueva instrucción contempla lo previsto en los Estatutos pero dándole agilidad. Se consideran válidas las comunicaciones por correo electrónico a excepción de la última que se deberá hacer por burofax o algo similar. Según esta nueva instrucción al colegiado deudor se le suspenderá de derechos, y si pasados tres meses más continua sin pagar, se le dará de baja en el COACM, lo que puede significar la baja en cualquier otro Colegio. Esta nueva instrucción ha sido consensuada entre todas las demarcaciones, interviniendo en su redacción la nueva asesora jurídica del Colegio.
- Luis González-Calero pregunta por el volumen de deudas. Pedro Torres responde que al principio se hablaba de una deuda de 700.000 € en la Demarcación de Toledo, sin embargo se están reclamando únicamente 100.000 € correspondientes a 600 expedientes de los últimos años. El criterio de facturación ha cambiado, ahora es "criterio de caja", se emite la factura al realizar el servicio. Pero durante muchos años no fue así y los deudores se excusan en la inexistencia de la factura. La nueva instrucción contempla en deudas existentes un carácter retroactivo de 10 años. Los servicios se prestaron, independientemente de que la factura se emitiera o no, aunque a partir de ahora solo se podrán reclamar deudas con una antigüedad de 5 años.
- Otra cuestión que se trató en la Junta General fue la de instar a los Colegios de Aparejadores

- a suprimir cualquier referencia a la Ingeniería de la Edificación, lo que también se aprobó.
- La demarcación de Guadalajara solicitó la elaboración de un listado de todos los arquitectos que trabajan para la Administración. El CSCAE quiere elaborar esas listas a nivel nacional para evitar discriminaciones, pues a partir de la existencia de éstas se podrá saber si un arquitecto, sea del Colegio que sea, trabaja para una Administración y su grado de incompatibilidad. Se aprobó la elaboración del listado y además se creará una comisión para estudiar la aplicación del régimen de incompatibilidades.
 - En la última Junta General celebrada en Albacete en Mayo de 2015 se pidió a la Demarcación de Ciudad Real que presentara un informe sobre el estado de la conciliación bancaria pendiente desde hace años por una diferencia de 240.000 €. Compareció en la Junta General de diciembre el asesor fiscal de esta demarcación y aportó el informe, aunque aún lo tiene que revisar la empresa auditora que auditó todas las demarcaciones.
 - Por último el Sr. Decano propuso la celebración en otoño de un congreso para determinar el Colegio que los arquitectos de Castilla-La Mancha desean tener. Previamente se crearán comisiones para que cuando se convoque el congreso haya marcadas unas líneas de actuación. A partir de ese momento habrá un nuevo modelo de Colegio y habrá que actuar en consecuencia y presupuestar ese nuevo modelo.
- Pedro Torres comenta que ha manifestado en varias ocasiones que personalmente duda de la efectividad de ese congreso, no solo por la participación, por el coste económico de reunir a los arquitectos de la región en Toledo durante varios días, sino también porque es algo que requiere un gran esfuerzo previo. Además añade que de alguna forma lo que se ha hecho ahora es presupuestar un colegio sin tener un modelo, cambiando el que ya existía.

2.2.- Traslado de la contestación a la solicitud de información económica presentada por la Junta Directiva de la Demarcación de Albacete en la Junta General Ordinaria 02/15 del COACM de 10 de diciembre de 2015.

En relación a este punto, el Sr. Presidente informa de que la Junta Directiva de Albacete realizó 3 preguntas:

- 1- Información detallada de las aportaciones al Presupuesto Ordinario en el año 2015 a la Sede Central, prevista y realizada en concepto de "SERVO", por todas y cada una de las Demarcaciones (esta información debería haberla proporcionado el tesorero al exponer el seguimiento del presupuesto).
A fecha de octubre todas las demarcaciones han aportado aproximadamente lo que les corresponde excepto la Demarcación de Toledo que no ha aportado aún nada de la cantidad asignada (26.000 €), generando una situación problemática.
- 2- Información detallada de las aportaciones al Presupuesto Extraordinario en el año 2015 a la Sede Central, prevista y realizada en concepto de "reparto contributivo" por todas y cada una de las Demarcaciones, para la amortización de préstamo extraordinario de la Hipoteca de su edificio.
Al igual que en el punto anterior, Toledo de momento no ha ingresado lo que le corresponde (42.000 €), ni parece tener previsto poderlo ingresar en un futuro inmediato. Hay unanimidad en la Junta de Gobierno en que deben plantearse vender la sede de la Demarcación, pues la sede central padece la deuda (70.000 € menos en caja). Se están tomando decisiones por una situación económica deficitaria que en realidad no es achacable al Colegio regional sino a una de las demarcaciones.
- 3- Información jurídica y fiscal acerca de las consecuencias para el COACM, del posible incumplimiento de contribución económica de alguna de sus Demarcaciones a los presupuestos colegiales, tanto desde el punto de vista económico como de la responsabilidad de los representantes colegiales.
La asesora jurídica informó simplemente que, a los efectos estatutarios, si se demostraba que había negligencia o mala fe (mal gobierno a sabiendas), se podría incurrir en falta deontológica grave o muy grave (suspensión de 2 años en el ejercicio de la profesión).

Desde la Demarcación de Albacete se había solicitado algún otro informe donde se decía que además se vulneraría la Ley de Transparencia e incluso el Código Civil que podría exigir responsabilidad patrimonial.

La Junta General se dio por enterada.

El Sr. Presidente prosigue con su informe retomando el punto **2.1.- Situación general de la profesión, de la Demarcación y del Colegio.**

Actividades realizadas en la Demarcación.-

- En la Asamblea de mayo contó ya las actividades realizadas en los **primeros meses del año**:
 - ◆ Conferencia Elia Gutiérrez Mozo "La Arquitectura del Campus de la Universidad de Alicante".
 - ◆ Exposición "Campus Universidad de Alicante".
 - ◆ Presentación del libro "La Arquitectura de Antonio Escario".
 - ◆ Presentación libro de Joaquín Arnau.
 - ◆ Exposición Fotografía César Dussac.
 - ◆ Conferencias ciclo "Chispazos de talento".
 - ◆ Curso ALLPLAN 2015 plataforma BIM para proyectos arquitectónicos.
 - ◆ Curso de iniciación a la metodología BIM de REVIT.
 - ◆ Exposición de la vidriera para el rosetón de la catedral de Albacete.
- Otro tema que adelantó durante la última Asamblea fue la colaboración con la Diputación Provincial en la elaboración de las bases de la **licitación para el contrato del Proyecto de Remodelación de la Casa Fontecha**. Se creó un *comité de expertos* donde estuvo representada la Demarcación junto a dos arquitectos más. Tras las elecciones cambió la Corporación y se paralizó este tema. En Agustó Pedro Torres se reunió con el Vicepresidente de la Diputación que reconoció que de momento no iban a continuar con esta licitación. El Presidente de la Demarcación le informó entonces de que, de no adjudicarlo, habría que indemnizar a los participantes. El procedimiento está prácticamente completado a falta de que se reúna la Mesa de Contrataciones para analizar la justificación de las bajas realizadas. Por otro lado la condición que en su momento se puso para la colaboración de la demarcación fue poder organizar una exposición con todas las propuestas presentadas en el mes de octubre, coincidiendo con la celebración del Día de la Arquitectura. El Vicepresidente de la Diputación Provincial comentó que ello no sería posible para esas fechas, aunque quizás sí un poco más adelante. Opinan que la Casa Fontecha no es adecuada como sede para el Museo del Realismo, lo que rebatió el Presidente de la Demarcación explicando que es necesario ver las propuestas, entre las que hay soluciones excelentes.
- También se han iniciado las **tertulias urbanas**, reuniones para hablar de arquitectura y urbanismo, y se ha cedido al Colectivo 967 el solar de Ricardo Castro para la creación de un **huerto urbano**. De ambos temas se informó en el mes de mayo, así como de la división del **local de la antigua sede** en la calle Concepción para facilitar su alquiler, encontrándose toda la información en la web de la demarcación.
- Se han realizado numerosas actividades también en el **segundo semestre** del año:
 - ◆ Exposición de fotografía de nuestro compañero Eduardo Mascagni, titulada *Instantes para el recuerdo*.
 - ◆ Jornada "Ayudas para la rehabilitación edificatoria en C L M".
 - ◆ Exposición de la pintora Antonia Pérez Ortega a beneficio de Cáritas.
- Para celebrar el **Día Mundial de la Arquitectura** en octubre, se realizaron las siguientes actividades:

- ◆ Comenzaron en el mes de septiembre con un taller para niños: *¿quién vive ahí?*
 - ◆ Presentación de la nueva ubicación en la sede del busto de Francisco Jareño, con una breve intervención del historiador Vicente Carrión.
 - ◆ Exposición y mesa redonda sobre la intervención en el Castillo de Almansa.
 - ◆ Conferencia de la consultoría de agua y permacultura *Gota a gota*.
 - ◆ Presentación de *Cuaderno de planos* y conferencia sobre el Recinto Ferial de la arquitecta Cristina Caro.
 - ◆ Exposición y conferencia "Hitos en la historia del urbanismo de Albacete" de Elvira Valero, directora del Archivo Histórico Provincial.
 - ◆ Presentación del proyecto "Germina que no es poco", el huerto urbano creado por Colectivo 967 en el solar de la calle Ricardo Castro.
 - ◆ Concurso de fotografía "El espía público" en colaboración con La Tribuna, que este año, con un nuevo formato (Instagram), tuvo una gran participación.
- Además y para cerrar el año:
- ◆ Jornada para nuevos colegiados "Inicio al ejercicio de la profesión".
 - ◆ Jornada "Responsabilidad del arquitecto perito".
 - ◆ Presentación del libro del historiador Aurelio Pretel sobre la construcción de la catedral de Albacete, en colaboración con el Ateneo.
 - ◆ Concurso Calendario 2016
 - ◆ Concurso infantil Felicitación Navideña.
- Actividades previstas para el próximo año:
- ◆ Las tradicionales como las conferencias del ciclo "Chispazos de talento" y otras conferencias y exposiciones.
 - ◆ Recuperar las exposiciones de PFC's.
 - ◆ Conferencia de la arquitecta Rocío Piqueras sobre la tesis doctoral que ha redactado, "El aprovechamiento hidroeléctrico del salto del Molinar".
 - ◆ Jornadas sobre la intervención en el patrimonio artístico con herramientas 3D.
 - ◆ Cualquier otra que alguien quiera proponer.

- PUNTO 3º AVANCE DE LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DE 2015.- La Sra. Tesorera presenta la previsión de cuentas al cierre del año según la cual los ingresos quedarán al 99,90 % de lo presupuestado y los gastos al 101,62 %. Explica en ambos casos las desviaciones producidas en algunas partidas.

La Asamblea se da por enterada.

- PUNTO 4º PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016.

4.1.- Informe de las cantidades que debe satisfacer cada colegiado por cuotas, servicios y otros conceptos.

La Sra. Tesorera comienza comentando el coste de la cuota básica (200 €) y de la cuota de los servicios voluntarios (150 € + IVA) para 2016, que se aprobaron en la Junta General de Toledo y que ya había comentado el Sr. Presidente en su informe.

A continuación informa de que las tarifas de visado y de servicios, también aprobadas en Toledo, serán similares a las de 2015 excepto la tasa por apertura de expediente que pasa de 20 a 30 €, de los que solo quedarán 10 € a la demarcación en lugar de 15 € como ocurría en 2015. Aunque ya lo había comentado también el Sr. Presidente en su informe, aclara que lo repite porque esto sí influye en los presupuestos de la demarcación para 2016, al perder 5 € por expediente.

De todo lo anterior la Asamblea se da por enterada.

4.2.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2016.

La Sra. Tesorera introduce este punto comentando que el presupuesto se va a mantener igual al de 2015 aunque por criterios contables hay cambios en algunas partidas que pasa a explicar:

En relación a la partida *Organización administrativa* comenta que aunque según el Convenio de Oficinas y Despachos los trienios se congelaron en 2004, en la demarcación se mantenían. Desde que la actual Junta Directiva tomó posesión se ha pagado un trienio más a cada empleado y a partir de ahora se congelarán estas subidas, por lo que la partida se mantiene igual.

También informa de que ya está disponible la nueva aplicación de visado cuyo mantenimiento costará 100 €/mes, lo que incrementa un poco la partida *Sistemas informáticos y telemáticos*.

Explica cómo ha aprovechado que en algunas partidas se ha ingresado más de lo previsto para cuadrar lo que se ingresará de menos al perder 5 € por cada apertura de expediente.

Concluye su intervención explicando las modificaciones realizadas en algunas otras partidas y los motivos.

Antonio Cuevas solicita aclaraciones sobre la subida de la cuota por apertura de expediente y el reparto de la misma entre demarcación y sede central.

Desde la mesa se le explica nuevamente el coste de la misma y su reparto para 2016 que se aprobó en la Junta General.

Se abre un debate en el que intervienen distintos colegiados, reflejándose en general el descontento por esta subida.

Antonio Cuevas opina que según el Decreto de Visado los descuentos por visado o tasas fijas deben estar justificados, y la sede no puede justificarlo porque no trabaja para el visado.

Moisés Aguado reprocha que nadie piense en los colegiados que al final son los que pagan siempre en estos tiempos tan duros.

Pedro Torres comenta que durante la Junta General se intentó demostrar que esta subida no era necesaria para que no se aprobase, pero evidentemente no se logró.

José Antonio Martínez, Vicesecretario de la Junta de Gobierno del COACM, interviene comentando que desea hacer varias puntualizaciones. Comienza diciendo que apoya totalmente a Moisés y añade que no está de acuerdo con la lectura que Pedro Torres ha hecho de la Junta General celebrada en Toledo. Afirma que para la Junta de Gobierno ha sido muy ingrato el tema de la reestructuración.

Se informó en su momento a toda la Junta de Gobierno de lo que se iba a hacer, aunque se llevó a cabo confidencialmente para que no hubiera filtraciones. Y tras la reestructuración del CAT se informó igualmente a todos los miembros de la Junta de Gobierno de que iba a haber otra del resto del personal de la sede central. La Junta de Gobierno piensa que la recuperación económica va a tardar unos años y hay que reducir el gasto porque lo que existía era un *gigante* que venía de las épocas de bonanza. Pero no son tan pesimistas como Pedro Torres parece creer.

Desde el Consejo Superior se están marcando las líneas para que los CAT de toda España se reestructuren y unifiquen. Aunque ahora el CAT se haya quedado algo mermado, quedará reforzado puesto que se va a firmar un convenio con el CAT de Madrid que es magnífico en cuanto a normativas estatales.

En cuanto a la formación se está buscando otro convenio para que sea gratuita para los colegiados, para impartir por ejemplo cursos de BIM.

En relación a la subida de tasa por apertura de expediente, era necesaria de momento para compensar lo que pagaban los colegiados de fuera de Castilla La Mancha, ya que eso se recurrió ante el Consejo por

el COAM y el Consejo ha obligado al Colegio de Castilla La Mancha a tratar por igual a todos los colegiados.

El Tesorero del Colegio propuso calcular las cantidades que las demarcaciones aportaban en concepto de SERVO, y llegar a esa cantidad, para lo cual, lo que se acordó entre todos, fue esa subida de la tasa de apertura.

Concepción Ponce, Secretaria de la Demarcación, interviene para comentar que sigue sin entender la necesidad de esa subida, puesto que aunque a los colegiados de fuera ya no se les podrá cobrar la tasa de 40 € que durante 2015 se les venía cobrando por cada fase presentada a visado, sí se les podrá cobrar la cantidad de 150 €/año de cuota de servicios voluntarios (al igual que a los colegidos del COACM), lo que en la mayoría de los casos compensará de sobra la pérdida de esas cantidades.

José Antonio Martínez insiste en que desde la Junta de Gobierno se han hecho las cuentas con los datos proporcionados por las demarcaciones para equiparar exactamente el presupuesto que tenían.

Pedro Torres pregunta por el funcionamiento del CAT en adelante puesto que únicamente han quedado dos personas.

José Antonio Martínez aclara que de momento seguirán funcionando en paralelo aunque la intención es que más adelante lo hagan por separado. La atención presencial solo era posible en Albacete donde estaban 4 de las 6 personas empleadas, lo que no era justo para el resto de las demarcaciones. Cambiará la dinámica porque el CAT no era viable. La atención telefónica no es seria porque las dudas importantes no se pueden contestar sin estudiarlas previamente. El correo electrónico mantiene la seriedad y también el orden. Es la manera en que funcionan ahora los servicios de atención especializados.

La intención es que se pueda recurrir al CAT de Murcia o de Madrid, muy probablemente al de Madrid que tiene un servicio de CAT muy serio con un servicio de formación en paralelo, además del servicio de asesoramiento tecnológico. El gasto del CAT suponía más de 1000.000 € al año, con unos ingresos de 5.000 €. En época de bonanza no importa, pero en tiempos de crisis solo podemos tener lo que nos podemos permitir.

Pedro Torres insiste en que su visión del Colegio es distinta y el CAT es un servicio más que desde éste se debe dar, sin importar si genera o no ingresos. Comenta que no es pesimismo lo que le provoca esta situación sino más bien tristeza.

Pedro Parada interviene comentando en primer lugar que es siempre de agradecer su esfuerzo a las personas que ocupan los cargos. Continúa aclarando a José Antonio Martínez que por supuesto no hay nada personal contra él, que es compañero y paisano, pero hay que dejar claro al resto de compañeros que la Junta Directiva de la Demarcación opina que los cálculos hechos por el Tesorero regional son erróneos y que no era necesaria esa subida. Por eso votaron en contra de que se aprobaran los presupuestos, para que no se produjera esa subida.

Francisco Saltó opina que la tasa de apertura de 30 € deja a los arquitectos en desventaja frente a otros colectivos, como los ingenieros técnicos cuya tasa de apertura de expediente es solo de 10 €. Y es con quien se compite ahora ya que la mayoría de los trabajos son cosas pequeñas como tasaciones, licencias de actividad... que también pueden hacer ellos.

Antonio Cuevas en el mismo sentido comenta que poner tasas fijas altas hace que los trabajos pequeños se encarezcan.

Pedro Torres recuerda que esta cuestión se vota en la Junta General, que en esta Asamblea no se puede decidir nada.

Ramón Ruiz interviene diciendo que en los proyectos grandes las tarifas de antes y las de ahora son similares. Sin embargo en los proyectos pequeños los mínimos son muy altos y se está pagando por ellos

casi el triple que antes, cuando además los honorarios son necesariamente más bajos. Añade que además los proyectos pequeños son los únicos que se hacen ahora.

Pedro Torres responde que efectivamente los proyectos pequeños son los únicos que se hacen y por eso son caros, para poder mantener las infraestructuras. El sistema de tarifas siempre ha sido un sistema basado en la solidaridad, pagaban más los proyectos grandes que los pequeños, pero ahora solo hay proyectos pequeños.

Ramón Ruiz comenta que lo asume pero que de todas formas quiere que conste su reflexión.

Pedro Torres explica que desde el Consejo se está intentando conseguir unos baremos mínimos, al menos para trabajar para la Administración, que servirían como baremos de referencia para todo lo demás. A pesar de que la Comisión nacional de la Competencia lo prohíbe, se está peleando por conseguirlos. Es necesaria una herramienta para calcular los honorarios.

Ramón Ruiz insiste en que el Colegio se nutre de los colegiados, si le falta dinero lo repercute en éstos, sin embargo los colegiados no pueden hacer nada si les falta dinero.

Pedro Torres plantea que los arquitectos no pueden seguir bajando sus honorarios, deben trabajar por unos honorarios justos.

Esteban Belmonte interviene insistiendo en que los presupuestos están mal confeccionados y así se le hizo ver a la Junta de Gobierno. En concreto él pidió que se retirase pero no se estimó su solicitud. Añade que no se puede decir que se han bajado las cuotas cuando en realidad se han subido.

Finalmente, la mesa propone realizar una votación para la aprobación del Presupuesto presentado, y se obtiene el voto a favor de todos los asistentes.

Por tanto por unanimidad se adopta el siguiente:

ACUERDO 02 AG 02/15.-

APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL AÑO 2016, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (232.820,00 €).

.- PUNTO 5º HABIÉNDOSE RECIBIDO DIVERSAS OFERTAS DE CAMBIO DE OBRA VERBALES E INCLUSO UNA DE ELLAS EN FIRME (EN SOBRE CERRADO) POR NUESTRO SOLAR DE LA CALLE RICARDO CASTRO, LA JUNTA DIRECTIVA PROPONE SOMETER A VOTACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

5.1.- Abrir un plazo hasta las 14:00 horas del día 1 de febrero de 2016 para recibir otras ofertas de colegiados, individualmente o en régimen de cooperativa, de particulares o de empresas, a cambio de obra y debidamente avaladas.

El Sr. Presidente informa de que además de la oferta recibida en firme, en los últimos tiempos se ha preguntado por la posible venta del solar en varias ocasiones, e incluso un compañero ha propuesto la idea de crear una cooperativa de viviendas. Por eso la Junta Directiva ha creído conveniente plantear este tema en la Asamblea por si pudiera haber otros interesados, y si así se acordaba, abrir un plazo para recibir ofertas a cambio de obra.

José Antonio Martínez pregunta por qué no vender el solar a cambio de dinero.

Pedro Torres le responde que la idea es obtener patrimonio más fácil de vender por partes si fuera necesario, como por ejemplo plazas de garaje o también locales que se puedan dividir.

Se abre un animado debate en el que intervienen numerosos colegiados. Se baraja la conveniencia de realizar esta operación en estos momentos de crisis. Desde la mesa se aclara que no hay ningún interés concreto en realizarla, por lo que al recibir la oferta se optó por llevar la cuestión a la Asamblea para que fuera ésta quien tomase la decisión.

Finalmente y antes de proceder a la votación de este punto del orden del día, Ramón Ruiz interviene planteando que si alguien estuviera interesado en hacer una oferta, el plazo hasta el día 1 de febrero es demasiado corto dadas las fechas en que nos encontramos y con las fiestas de Navidad por en medio. Sugiere la posibilidad de ampliar este plazo.

Desde la mesa se plantea la posibilidad de ampliar el plazo hasta el día 1 de marzo, cuestión que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

A continuación se procede a realizar la votación para aprobar este punto del orden del día con la modificación aprobada, y tras hacerlo, ésta arroja el resultado siguiente:

Votos en contra	0
Votos a favor	16
Abstenciones	2

Por tanto por mayoría se adopta el siguiente:

ACUERDO 03 AG 02/15.-

ABRIR UN PLAZO HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2016 PARA RECIBIR OTRAS OFERTAS DE COLEGIADOS, INDIVIDUALMENTE O EN RÉGIMEN DE COOPERATIVA, DE PARTICULARES O DE EMPRESAS, A CAMBIO DE OBRA Y DEBIDAMENTE AVALADAS.

5.2.- En caso de aceptarse la propuesta anterior, delegar en la Junta Directiva de la Demarcación la apertura de las ofertas presentadas para su valoración previa a la necesaria convocatoria de una Asamblea Extraordinaria donde se decida la elección de la más favorable para nuestros intereses.

Los asistentes solicitan aclaraciones sobre este punto del orden del día, fundamentalmente sobre la posibilidad de que ninguna oferta resulte realmente interesante. Desde la mesa se aclara que solo se convocará la Asamblea Extraordinaria si en opinión de la Junta Directiva existe alguna propuesta atractiva. Y aun así, la Asamblea podrá decidir no aceptar ninguna de las ofertas presentadas.

Tras un breve debate se plantea votar una modificación de este punto del orden del día, aclarando en la redacción del mismo que en la Asamblea Extraordinaria se puede optar por rechazar todas las propuestas. Se somete a votación esta modificación que se aprueba por unanimidad.

A continuación se somete a votación este punto del orden del día con la modificación aprobada, y tras realizar la votación, ésta arroja el resultado siguiente:

Votos en contra	0
Votos a favor	16
Abstenciones	1

Por tanto por mayoría se adopta el siguiente:

ACUERDO 04 AG 02/15.-

DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA DEMARCACIÓN LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA SU VALORACIÓN PREVIA A LA NECESARIA

CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DONDE SE DECIDA LA ELECCIÓN DE LA MÁS FAVORABLE PARA NUESTROS INTERESES O SE DECIDA RECHAZAR TODAS LAS OFERTAS PRESENTADAS.

.- PUNTO 6ª RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPUESTAS.- En relación al tema de la licitación para la adjudicación del proyecto de remodelación de la Casa Fontecha, Esteban Belmonte solicita que, dada la implicación de la Demarcación, la Junta Directiva debe seguir insistiendo para que se adjudique el proyecto o se indemnice a los participantes, ya que detrás de un concurso hay mucho trabajo.

El Sr. Presidente le asegura que así se está haciendo.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 22:25 horas, El Sr. Presidente da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente Acta, a la cual da el Vº Bº el Sr. Presidente.